



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1075
SALTA, 17 de agosto de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.882/2016 C. 1, 2, 3 y 4.

VISTO:

La nota a fs. 714 - presentada por el Sr. José Leonardo Lera - Director Administrativo de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad - mediante la cual solicita autorización para modificar el horario de trabajo del Sr. Alfredo Nicolás Castelli - Auxiliar Administrativo -Categoría 07- de dicha Dirección posesionado en funciones mediante Res. DNAT-2018-992; y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo horario solicitado es de lunes a viernes de **13:00 a 20:00 hs.** a los fines de *"contribuir que a que el personal de ambos turnos puedan coincidir en tiempo de trabajo y de este modo compartir novedades, aunar criterios y optimizar el servicio."*

Que el suscripto encuentra atendible el pedido motivo por el cual autoriza el cambio de horario a favor del Sr. Castelli.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorícese un cambio de horario laboral al Sr. **ALFREDO NICOLÁS CASTELLI** - DNI N° 31.900.610 - Categoría 07 - Auxiliar Administrativo de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 03 de agosto de 2018, de la siguiente manera: **Lunes a Viernes de 13:00 a 20:00 hs.**, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recuérdese al Sr. Castelli que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista y/o horario de trabajo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Sr. Castelli, Dirección Administrativa de Alumnos, Secretarías de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales